



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



### TRASLADO EN LISTA ART. 110 C.G.P.

Para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P., se fija la presente lista en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del Traslado
70001400300620180047800	Procesos Ejecutivos	JUVENAL TUIRAN BUSTAMANTE	EMARSON SIERRA CANTERO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420210058100	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COOBOLARQUI	EDER GUITERREZ ALANDETE Y OTRO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620170065500	Procesos Ejecutivos	BANCAMIA	JAIRO ANTONIO FIGUEROA MERCADO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420200015300	Procesos Ejecutivos	BANCO POPULAR S.A.	DAIRO ALBERTO VALENCIA BURGOS	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420220035700	Procesos Ejecutivos	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DIANA UPARELA Y OTRO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420220038300	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA DE PROFESIONALES COASMEDAS	PRISCILA BULA RAAD	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420210051200	Procesos Ejecutivos	BAYPORT COLOMBIA S.A.	LEVINSON ARIAS ARQUERQUE	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420200048800	Procesos Ejecutivos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YULET ELENA OVIEDO MONTERROZA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



70001418900420200049700	Procesos Ejecutivos	BAYPORT COLOMBIA S.A.	VICTOR ANDRES URZOLA BADEL	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420220006800	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA DE PROFESIONALES COASMEDAS	ADRIANA LUCIA ORTEGA MENDEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620100065400	Procesos Ejecutivos	HAIZAR GUTIERREZ ALVAREZ	ERNESTO VERGARA PARADO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420200038000	Procesos Ejecutivos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FRANK JAVIER URREGO SIERRA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420190024300	Procesos Ejecutivos	RF ENCORE S.A.S.	HERMES DAVID HERRERA SANCHEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420220055500	Procesos Ejecutivos	COOPHUMANA	ERIKA CUELLO ALVAREZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420220020900	Procesos Ejecutivos	BANCOLOMBIA S.A.	JESUS DAVID RUIZ GARRIDO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420210058400	Procesos Ejecutivos	ALFONSO PINILLA ACOSTA	AMAURY ELIAS ALVAREZ ACUÑA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620170072600	Procesos Ejecutivos	INVERSIONES Y NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	PEDRO E. RODRIGUEZ SUAREZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



70001418900420200009900	Procesos Ejecutivos	BANCO POPULAR	CARMEN DILIA MENDOZA DE LOBO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620160003800	Procesos Ejecutivos	NURY CASTILLO DE PALOMINO	GERMAN RAMON ROMERO ARROYO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620140048200	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA DE CRECREDITO Y DISTRIBUCIÓN DE COLOMBIA	ALBA LUZ MARSIGLIA ALVAREZ – MARY LUZ MARSIGLIA ALVAREZ – YENIS MARIA MARSIGLIA ALVAREZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620180054800	Procesos Ejecutivos	ESTACION DE SERVICIO LOS LAURELES	GUSTAVO ADOLFO ISAZA AGUDELO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620160092000	Procesos Ejecutivos	FLOR RIOS PITALUA	GLADYS MANJARRES GARCIA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420210066700	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA "COO"SERP COLOMBIA"	JAIR ERITH SIERRA HERNANDEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420190078600	Procesos Ejecutivos	RF ENCORE S.A.S.	LUIS EDUARDO BERRIO LUNA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420190051300	Procesos Ejecutivos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALVARO ENRIQUE TORNE ORTEGA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



70001418900420210053800	Procesos Ejecutivos	INVERSIONES Y NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	RAFAEL SANTOS BAQUERO Y OTROS	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420190078600	Procesos Ejecutivos			Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.

Fecha de fijación en lista de 13 FEBRERO de 2023.-

Las liquidaciones del crédito quedan en traslado de la parte demandada por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el Art. 446 del C.G.P.

VIVIANA SALCEDO HERRERA  
SECRETARIA